



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 866 -2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha quince de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Chinique, del Departamento de Quiché**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

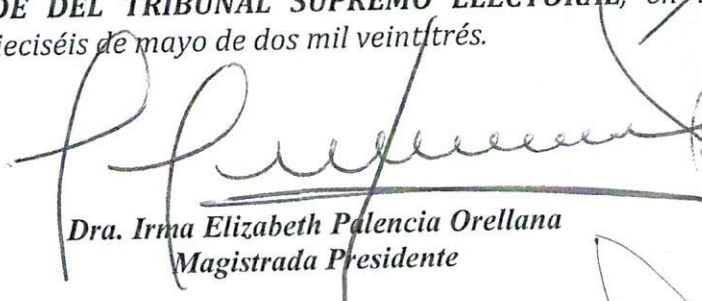
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Chinique, del Departamento de Quiché**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



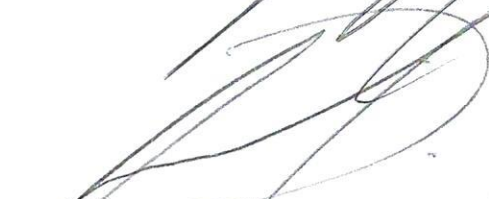
ACUERDO N°. 866-2023



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CHINIQUE, QUICHÉ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 61,600.00	Q 12,936.00	Q 74,536.00	Locales y alimentación	Q 83,680.00	-Q 9,144.00	12%
Gastos de movilización	Q 17,816.67	Q 3,741.50	Q 21,558.17	Gastos de movilización	Q 21,925.00	-Q 366.83	2%
Recursos materiales	Q 30,240.00	Q 6,350.40	Q 36,590.40	Recursos materiales	Q 42,481.00	-Q 5,890.60	16%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 41,600.00	Q 8,736.00	Q 50,336.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 68,775.00	-Q 18,439.00	37%
TOTAL	Q 151,256.67	Q 31,763.90	Q 183,020.57	TOTAL	Q 216,861.00	-Q 33,840.43	18%



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Chinique

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marlon Romeo Rodas Carbonell

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													



400

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 TAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **MUNICIPIO** Chinique
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Marlon Romeo Rodas Carbonell**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Renta del local para sede de la JEM con bodega y espacio para reuniones con fiscales municipales, fiscales de mesas y candidatos alcaldes y propiamente la JEM. Incluye servicios básicos. Por 5 meses de mayo a septiembre 2023.	5	1	Q6,000.00	Q30,000.00
Salón para la juramentación de las JRVs. No incluye alimentación.	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
Salón para las 3 capacitaciones en de JRVs Primera y Segunda elección. No incluye alimentos.	3	1	Q2,500.00	Q7,500.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.			---	Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q40,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para acto de juramentación de las JRVs. (+ Miembros de la JEM, JED, Coordinadores CEM, Cordinadores de los Centros de Votación, Subdelegado TSE, MP, PNC, Juzgado de Paz, CTA, Líderes Religiosos, Delegado Departamental, Alcaldía Indígena.	RACIÓN	160	Q40.00	Q6,400.00
Alimentación para 3 capacitaciones de las JRVs, (miembros de la JEM y JRVs) Incluye alimentos para 3 capacitadores	RACIÓN	354	Q40.00	Q14,160.00
Alimentación para la reunión del Pacto de NO AGRESIÓN con 13 candidatos Alcaldes + dos integrantes de cada Planilla y 13 fiscales municipales + 7 Miembros de la JEM, PNC, JUZGADO DE PAZ, JED, MP, Subdelegado TSE, Líderes Religioso, Delegado Departamental TSE y PDH.	RACIÓN	88	Q40.00	Q3,520.00
Alimentación de Voluntarios para el día de las elecciones primera y segunda vuelta 3 raciones. 11 voluntarios*3*2	RACIÓN		Q40.00	Q2,640.00



103

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentación para coordinadores de la CEMS, Centros de Votación y otro personal. 1era y 2da elección	RACIÓN	24	Q40.00	Q960.00
Gastos de alimentación para reuniones con autoridades locales, Coordinadores y MP.	RACIÓN	50	Q40.00	Q2,000.00
Gastos de alimentación para reuniones de JEM.	RACIÓN	350	Q40.00	Q14,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q43,680.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q83,680.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



402

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

MUNICIPIO
 Marlon Romeo Rodas Carbonell

Chinique

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) X (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Movilización a Centro de Votación Aldea Tapasquillo segundo centro, (20 km x 20 visitas, Área Rural) Primera y segunda vuelta	600	30	20.00	45.00	900.00
Movilización a Centro de Votación Aldea Agua Tibia, (2.5 km x 20 visitas, Área rural) Primera y segunda vuelta	50	30	1.67	45.00	75.00
Movilización para reuniones de trabajo o requerimientos de la JEM en la cabecera departal, compra de insumos y contrataciones	600	30	20.00	45.00	900.00
Depreciación de vehículo	1025			2.00	2,050.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 3,925.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a bodega de la JEM el mobiliario y cajas electorales (por viaje de transporte)	Camión	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte terrestre para retornar de los centros y CEMs mobiliario y cajas a la cabecera municipal	Camión	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación el mobiliario electoral (por viaje de transporte) a la CEM de la aldea Tapasquillo y para retornar los mismos a la bodega municipales	Camión	1	2	Q700.00	Q 1,400.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación el mobiliario electoral (por viaje de transporte) a la CEM de la aldea Agua Tibia Primer Centro y para retornar los mismos a la bodega municipales	Camión	1	2	Q200.00	Q 400.00
Contratación de transporte terrestre para el traslado de JRVs de las CEM de Aldea Tapasquillo segundo Centro primera y segunda vuelta.	Micro Bus	1	2	Q400.00	Q 800.00
Contratación de transporte terrestre para el traslado de JRVs de las CEM de Aldea Agua Tibia Primer Centro primera y segunda vuelta.	Micro Bus	1	2	Q200.00	Q 400.00
Contratación de transporte para trasladar las cajas y mobiliario electoral a la JED en la cabecera departamental	Micro Bus	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 18,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q21,925.00



NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marlon Romeo Rodas Carbonell

Chinique

MUNICIPIO

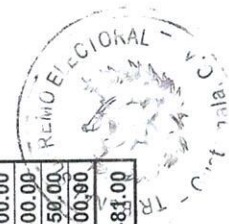
ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Trapeador (Palo y toalla)	12			Unidad		Q 35.00	Q 420.00
Cubetas plásticas	12			Unidad		Q 30.00	Q 360.00
Deposito de basura mediano para sanitarios	12			Unidad		Q 80.00	Q 960.00
Fardo de detergente (Primera y Segunda vuelta)	5			20 Unidades		Q 105.00	Q 525.00
Fardo de papel higiénico (Primera y segunda vuelta)	6			48 Unidades		Q 105.00	Q 630.00
Frasco de Jabón Líquido (Primera y segunda vuelta)	12			Unidad		Q 25.00	Q 300.00
Galón de Jabón Líquido (Primera y segunda vuelta)	12			Unidad		Q 60.00	Q 720.00
Galón de Cloro (Primera y segunda vuelta)	12			Unidad		Q 40.00	Q 480.00
Desinfectante para piso (Primera y segunda vuelta)	12			Unidad		Q 50.00	Q 600.00
Escoba plástica	12			Unidad		Q 30.00	Q 360.00
Gusano para baño	6			Unidad		Q 15.00	Q 90.00
Toallas limpiadoras Conserje	12			Unidad		Q 15.00	Q 180.00
Papelero	1			Unidad		Q 30.00	Q 30.00
Sacabarras de plástico	6			Unidad		Q 16.00	Q 96.00
Ciento de bolsas para basura	2			Unidad		Q 100.00	Q 200.00
Gel anti bacterial con alcohol	12			Unidad		Q 30.00	Q 360.00
Galón de Gel Antibacterial (Primera y segunda vuelta)	12			Unidad		Q 135.00	Q 1,620.00
Palanganas	6			Unidad		Q 5.00	Q 30.00
Toneles para agua	12			Unidad		Q 250.00	Q 3,000.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
Hojas de papel bond tamaño carta (Resmas)	4			Resma		Q 55.00	Q 220.00
Sobres manila carta	50			unidad		Q 1.50	Q 75.00
hojas de papel bond tamaño oficina	4			Resma		Q 60.00	Q 240.00
Sobres manila oficina	50			Unidad		Q 2.00	Q 100.00
Engrapadora de Oficina	1			Unidad		Q 100.00	Q 100.00
Tijera de oficina	1			Unidad		Q 40.00	Q 40.00
Perforador	1			Unidad		Q 100.00	Q 100.00
Caja de grapas para engrapadora de oficina	2			Unidad		Q 15.00	Q 30.00
Folder tamaño carta	12			Unidad		Q 1.50	Q 18.00
Folder tamaño oficina	12			unidad		Q 2.00	Q 24.00
Archivador (Caja plástica)	2			unidad		Q 170.00	Q 340.00
Marcadores permanentes	12			unidad		Q 20.00	Q 240.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Lapiceros Negro y Azul	4			docena		Q 75.00	Q 300.00
Lapices	1			docena		Q 25.00	Q 25.00
Archivadores de documentos	6			Unidad		Q 30.00	Q 180.00
Engrapadora de Pared	1			Unidad		Q 350.00	Q 350.00
Caja grapas para engrapadora de pared	2			Unidad		Q 30.00	Q 60.00
Fundas plásticas tamaño carta	25			unidad		Q 2.00	Q 50.00
Masking tape	12			unidad		Q 15.00	Q 180.00
Pilego de Papel Bond	100			unidad		Q 2.00	Q 200.00
Sellador	12			unidad		Q 20.00	Q 240.00
Calculadora	3			unidad		Q 130.00	Q 390.00
Café instantáneo frasco	12			unidad		Q 60.00	Q 720.00
Cremora frasco	5			unidad		Q 60.00	Q 300.00
Azúcar	4			unidad		Q 30.00	Q 120.00
Cucharas plásticas	8			unidad		Q 6.00	Q 48.00
Vasos desechables	8			unidad		Q 10.00	Q 80.00
Té caja	4			unidad		Q 20.00	Q 80.00
Garrafón de agua	10			unidad		Q 20.00	Q 200.00
Envase de garrafón de agua	1			unidad		Q 60.00	Q 60.00
Kit de tinta para impresora	2			unidad		Q 900.00	Q 1,800.00
Almohadilla para sello	1			unidad		Q 25.00	Q 25.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						
Platoneras	25			unidad		Q 15.00	Q 375.00
Bombillas	25			unidad		Q 25.00	Q 625.00
Tomacorrientes	25			unidad		Q 15.00	Q 375.00
Espigas	5			unidad		Q 10.00	Q 50.00
Extensiones	5			unidad		Q 75.00	Q 375.00
Cable eléctrico caja	2			unidad		Q 700.00	Q 1,400.00
Cinta de aislar	6			unidad		Q 60.00	Q 360.00
Regletas	10			unidad		Q 35.00	Q 350.00
Lámpara eléctrica recargable	6			unidad		Q 200.00	Q 1,200.00
Linternas recargable para JEM y coordinadores de CEM	10			unidad		Q 50.00	Q 500.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						
Lazo	5			unidad		Q 25.00	Q 125.00
Sillas Ejecutivas	4			unidad		Q 1,500.00	Q 6,000.00
Escritorio para oficina	3			unidad		Q 2,500.00	Q 7,500.00
Archivador de metal 4 gavetas	1			unidad		Q 3,000.00	Q 3,000.00
Mesa plegable de dos piezas	2			unidad		Q 700.00	Q 1,400.00
Lector QR	1			unidad		Q 850.00	Q 850.00
Manta Vinilica para identificación de la JEM	1			unidad		Q 100.00	Q 100.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 42,481.00



405

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

Chinique

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MUNICIPIO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marlon Romeo Rodas Carbonell

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Internet Residencial	1	5	Q500.00	Q 2,500.00
Servicio de Electricista	1	5	Q500.00	Q 2,500.00
Recargas telefónicas para JEM, Contador y Secretaria	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de Fotocopias de documentos oficiales	1,500	1	Q0.35	Q 525.00
Contratación de pipa de agua	1	2	Q500.00	Q 1,000.00
Contratación de plantas eléctricas (incluye combustible y operario)	6	2	Q1,000.00	Q 12,000.00
Alquiler de sillas	125	2	Q20.00	Q 5,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 27,025.00



407

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MUNICIPIO Chinique
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marlon Romeo Rodas Carbonell

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 83,680.00
Gastos de movilización	Q 21,925.00
Recursos materiales	Q 42,481.00
Contratación de servicios	Q 41,750.00
Contratación de otros servicios	Q 27,025.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q216,861.00
Presidente de la JEM	
Secretario de la JEM	
Vocal de la JEM	



408